



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Noviembre de 1978.-

571-78

Expte. n° 50.192/78

VISTO:

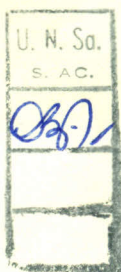
Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Qco. Lucio Constantino Gómez eleva su renuncia como Auxiliar de Investigación del Programa "Estudio Composicional de Humus de los Principales Suelos del Noroeste Argentino (Salta y Jujuy)", con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta los motivos aducidos en la misma y en uso / de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

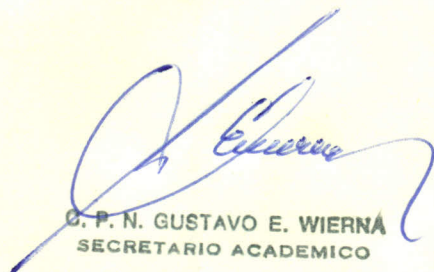
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Qco. Lucio Constantino GOMEZ como Auxiliar de Investigación del Programa ESTUDIO COMPOSICIONAL DE HUMUS DE LOS PRINCIPALES SUELOS DEL NOROESTE ARGENTINO (SALTA Y JUJUY), con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación, a partir del 1° de Octubre de 1978.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR